

Política de Calidad

TRANSELEC XXI, S.L., se compromete a satisfacer las necesidades de nuestros clientes, con los recursos de los que dispone y en lo relativo al objeto social de la propia organización. Además, velará por la seguridad y la salud de sus trabajadores y la prevención de la contaminación en el desarrollo de sus actividades, evitando los riesgos laborales y minimizando sus efectos en la salud de los trabajadores, y los impactos ambientales negativos de los que puedan derivarse un consumo excesivo de recursos y/o generación de residuos.

Se ha dotado de los medios necesarios para el cumplimiento de los objetivos marcados, para las actividades de:

- ✓ Venta y distribución de la gama de vehículos eléctricos nuevos y de ocasión.
- ✓ Venta y distribución de recambios de la gama de vehículos eléctricos.
- ✓ Reparación y mantenimiento, mecánico, eléctrico de vehículos.

El seguimiento de estos objetivos, así como los criterios, Procedimiento, Manual y las Instrucciones Técnicas están según las normas: UNE EN ISO 9001:2015 y ISO 14001:2015. Esto nos asegura el cumplimiento de esta Política, así como debe ser asumida por todos los miembros que componen nuestra organización. Adquiriendo el compromiso de cumplir con los requisitos legales y reglamentarios y de mejorar la eficacia del Sistema Integrado de Gestión.

La dirección de la empresa se compromete:

- A tener una empresa moderna, con visión de futuro, teniendo como pilares básicos la prestación de servicios de calidad, teniendo como referente las necesidades de nuestros clientes para su total satisfacción, para ellos gestionaremos nuestros objetivos para el buen cumplimiento de los procesos que nos dé como resultado la Fidelización de nuestros clientes.
- 2. A dotar de todos los recursos para el funcionamiento efectivo de los procesos.
- 3. A delegar en el Responsable del Sistema, como representante de la Dirección, la autoridad y libertad suficiente para asegurar el buen funcionamiento del Sistema Integrado y a detectar los problemas y recomendar e iniciar soluciones a los mismos.
- 4. Revisar periódicamente esta Política en las Revisiones del Sistema de Gestión para adecuar los objetivos a los requisitos de los clientes y para la marjora continua de los procesos de prestación de servicios y comprobar que sigue siendo apropiada a la naturaleza, magnitud e impactos ambientales de nuestra actividad.
- 5. Tener un Medio Ambiente mejor para todos, por ello se informará sobre los Impactos Ambientales que se consideren significativos a quien así los solicite. A cumplir con las leyes y requisitos medioambientales. A prevenir la contaminación y fomentar el reciclaje. A formar a nuestro personal para dicho fin.
- 6. A valorar a nuestros trabajadores y por ello tener como prioridad la protección de la Seguridad y Salud. Cumplir con los requisitos reglamentarios y los internos de la empresa de Prevención de Riesgos Laborales. A establecer un Sistema de Gestión de la Prevención integrándolas en todas las actividades de la empresa.

En TRANSELEC XXI, S.L, se vive día a día la Responsabilidad Social no sólo hacia afuera de la empresa sino también internamente con los trabajadores para seguir siendo una empresa competitiva y humana.

Para TRANSELEC XXI, S.L, la responsabilidad social engloba lo siguiente:

Calidad de vida en la empresa es crear un ambiente de trabajo favorable, estimulante, seguro, creativo, no discriminatorio y participativo propiciando su desarrollo humano y profesional.



Política de Calidad

2 de 2

- <u>Ética empresarial</u> mediante principios que guían y aseguran la operación transparente de la empresa y las relaciones internas y externas.
- <u>Preservación y cuidado del medio ambiente</u> mediante prácticas que demuestran el respeto al medio ambiente, se promueven la optimización de recursos y se gestiona los residuos generados.
- Vinculación con la comunidad creando sinergias entre sectores para multiplicar los resultados en la solución de problemas sociales. Busca fortalecer el liderazgo elevando el nivel de profesionalización de los trabajadores y fomentando la educación práctica mediante convenios con institutos educativos de formación profesional.

Esta Política será difundida por el Responsable del Sistema al personal involucrado en la prestación de los servicios, para que una vez entendida, sea aplicada y mantenida al día en todos los niveles de la organización. Además, se encontrará expuesta en los tableros informativos de las diferentes delegaciones de TRANSELEC XXI, S.L., como muestra del compromiso con nuestros clientes, proveedores y la sociedad en general.

Fdo. Gerente.

D Juan Suárez Pérez.